



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL  
PIENDAMÓ – CAUCA  
19548-40-89-002

## LISTA TRASLADO No. 002

FECHA: 19 DE FEBRERO DEL 2024

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	TRASLADO	CUADERNO
EJECUTIVO SINGULAR	2016-00133-00	COPROCENVA	NORBAY MENDEZ VIDAL	LIQUIDACIÓN CREDITO	PRINCIPAL
EJECUTIVO SINGULAR	2019-00049-00	ULTRAHUILA	JESUS EDEIMER CALAPZU PINZON Y OTRA	LIQUIDACIÓN CREDITO	PRINCIPAL
EJECUTIVO SINGULAR	2019-00091-00	BANCO WSA	OLGA LUCIA GRIMALDO TOBAR	LIQUIDACIÓN CREDITO	PRINCIPAL

Piendamó, Cauca, **DIECINUEVE (19) DE FEBRERO** dos mil veinticuatro (2024). En la fecha indicada, se fija la presente lista por el término de un (01) día –art. 110. C.G. del P.-

**TÉRMINO.** - El traslado de TRES (03) DÍAS se hace de acuerdo a lo dispuesto en el art. 110 del C.G. del P. Corre a partir del día **20 DE FEBRERO** de dos mil veinticuatro (2024). Conste,

**HÉCTOR YOVANNY CRUZ PAVAS**  
Secretario